HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

8

REF. EXPTE. Nº 198-HCD-2019

COMISION: SALUD PUBLICA

DESPACHO EN COMISION

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, en relación a declarar de interés el trabajo realizado por la Clínica Oftalmológica Kaufer , quien se ha destacado por ser pionera en la colocación de lentes intraoculares y siendo la primera clínica oftalmológica de la Argentina en contar con la certificación ISO9001:2015. Quien colabora con el Hospital Materno Infantil de San Isidro por medio de la entrega de mobiliario para equipar las salas de espera

Por lo expuesto, se considera conveniente el dictado del siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Articulo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de interés de este Honorable Cuerpo el trabajo realizado por la Clinica Kaufer y su servicio brindado a la comunidad de San Isidro

Articulo 2º: Autorícese al Presidente de este Honorable Cuerpo brindar un reconocimiento por la labor desarrollada.

Articulo 3º: De forma

SALA DE COMISION, San Isidro 25 de septiembre de 2019

Rodrigo Seguin
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO – CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Elvira Ares
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Susana Guidi Rojo
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO EL NUEVO MILENIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Hernan Marotta
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 198-HCD-2019.-

SAN ISIDRO, 03 de octubre de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO NOVENA REUNION – DECIMOTERCERA SESION ORDINARIA de fecha 02 de octubre de 2019, ha sancionado el DECRETO Nº 162 cuyo texto transcribo a continuación:

DECRETO Nº 162

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés de este Honorable Cuerpo el trabajo realizado por la Clínica Kaufer y su servicio brindado a la comunidad de San Isidro.-

ARTICULO 2º.- Autorízase al Presidente de este Honorable Cuerpo brindar un reconocimiento por la labor desarrollada.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

v.f.:

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro